

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTISEIS LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 015

Fecha Estado: 02/02/2024 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502620230038300	Ordinario	BLANCA LUZ BARRIENTOS ZAPATA	MARÍA CAROLINA ACOSTA RESTREPO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Sanea actuacion, dando por contestada la demanda por parte de LUZ STELLA RESTREPO MEJIA; se fija para llevar a cabo audiencia del art 77 del CPTSS para el 20 de noviembre de 2024 a las 9:30 AM. (OF1)	01/02/2024		
05001310502620230055600	Ordinario	ANA ORFILIA MARTINEZ RUIZ	MARIA JOSÉ URIBE SIERRA	Auto pone en conocimiento Se da por contestada la demanda por parte de COLPENSIONES y de MARIA JOSÉ URIBE SIERRA, se reconoce personeria para actuar a los mandatarios judiciales; se requiere a COLPENSIONES para que allegue informacion de caracter probatorio concediendo el término de 10 días habiles y se requiere a la parte demandante. (OF1)	01/02/2024		
05001310502620230064000	Ordinario	FERNEY MEJIA LUGO	CONSORCIO COMANDO ARANJUEZ	Auto admite demanda Admite demanda y ordena notificar (OF 1) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-026-laboral-de-medellin/83 .	01/02/2024		
05001310502620230064500	Ordinario	JAVIER EDUARDO GALLARDO SANCHEZ	BANCOLOMBIA S.A	Auto admite demanda Admite demanda y ordena notificar (OF 1) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-026-laboral-de-medellin/83	01/02/2024		
05001310502620230065500	Ordinario	CLARA PATRICIA CESPEDES ROLDAN	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F KENNEDY LTDA.	Auto admite demanda Admite demanda y ordena notificar (OF 1) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-026-laboral-de-medellin/83	01/02/2024		
05001310502620230066800	Otros	TIME JOBS TEMPORAL SAS	MICHELLE RINCON ACEVEDO	Auto ordena entrega de título Se autoriza entrega de depósito judicial. Finaliza tramite. ca.	01/02/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502620231000200	Otros	LOGISTIC NEGOTIUM SAS	LEONARDO ISAAC ARROYO HUMANO	Auto ordena entrega de título Se autoriza entrega de depósito judicial. Finaliza tramite. ca.	01/02/2024		
05001310502620231001100	Otros	GRUPO EMPRESARIAL CYC	JOHN FREDY ARBOLEDA ARBOLEDA	Auto ordena entrega de título Se autoriza entrega de depósito judicial. Finaliza tramite. ca.	01/02/2024		
05001310502620231001300	Otros	SISTEMA ALIMENTADOR ORIENTAL S.A.S	ELIBERTO REYES MOLINA	Auto pone en conocimiento Se autoriza pago por consignación. ca.	01/02/2024		
05001310502620231001500	Otros	COONATRA	MAURICIO VILLEGAS OSORIO	Auto ordena entrega de título Se autoriza entrega de depósito judicial. Finaliza tramite. ca.	01/02/2024		
05001310502620231002300	Otros	PANAMERICANA DE TRANSPORTES S.A. PANATRA	JUAN CAMILO MORENO ESPINAL	Auto pone en conocimiento Se autoriza pago por consignación. ca.	01/02/2024		
05001310502620241000300	Otros	IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE SAU	ANGELICA PAEZ MORENO	Auto termina proceso por desistimiento Se finaliza trámite. ca.	01/02/2024		
05001310502620241000800	Tutelas	LUZ EDILIA ARIAS CASTRILLON	UNIDAD DE ATENCION Y REPARACION A LAS VICTIMAS	Sentencia tutela primera instancia El Juzgado Veintiséis Laboral del Circuito de Medellín, RESOLVIÓ:PRIMERO: NEGAR POR IMPROCEDENTE el amparo constitucional deprecado por la parte actora, por materialización del HECHO SUPERADO en lo relativo al derecho de petición, ante la correlativa inexistencia actual de afectación de los derechos fundamentales invocados por la accionante LUZ EDILIA ARIAS CASTRILLÓN, quien se identifica con la cédula de ciudadanía 1.037.498.433. (AJ)	01/02/2024		
05001310502620241001000	Otros	AUTOBUSES EL POBLADO LAURELES S.A.	JULIO ENRIQUE DIAZ FRANCO	Auto pone en conocimiento Se autoriza pago por consignación. ca.	01/02/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/02/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CATALINA ESCOBAR ORTIZ
SECRETARIO (A)